



SALTA, 11 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2010/3: "FORMACIÓN DOCENTE Y CONTEXTOS DE DESEMPEÑO: FRONTERAS EN FORMACIÓN PRÁCTICA INICIAL", bajo la dirección de la Mg. M. Gabriela Soria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2366-13, la Mg. Soria solicita la baja de la Prof. Elizabeth Bellavilla y de la Prof. María Esther Lara del proyecto 2010/3 bajo su dirección.

Que se adjuntan a la Nota arriba mencionada los formularios de baja donde constan las firmas de las integrantes cuyas bajas se tramitan.

Que mediante Despacho N° 081-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 19 de Noviembre de 2013.

Que en la Novena Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar las bajas de la Prof. Elizabeth Bellavilla y de la Prof. María Esther Lara del Proyecto de Investigación N° 2010/3, bajo la dirección de la Mg. M. Gabriela Soria, a partir del 19 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que en el informe final deberá incluir lo actuado por las integrantes hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Bellavilla, Prof. Lara, Mg. Soria y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 236 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa